



Departamento de Boyacá
Secretaría de Educación Departamental

Decreto Número ____1315____ de ____28 DIC 2015____

Por el cual se hacen unos nombramientos provisionales en vacantes definitivas.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales consagradas en el artículo 305 de la Constitución Nacional

CONSIDERANDO:

Que la Carta Política de 1991 en su artículo 67 establece: "...La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social..." y el artículo 44 señala que "...el estado tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos entre los cuales señala el derecho a la educación...".

Que de acuerdo al seguimiento y estudio realizado por el Ministerio de Educación Nacional a la Planta de Personal docente y directiva docente, a partir de la matrícula existente en el departamento de Boyacá, y las nuevas políticas en el sector, entre ellas, la jornada única, se determinó la necesidad de efectuar ajuste en la misma.

Que mediante Convenio Interadministrativo No. 917 de 2015, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el departamento de Boyacá, se determina como objeto del mismo "Aunar esfuerzos para implementar la jornada única en el departamento de Boyacá".

Que mediante oficio No. 2015EE099989, de fecha 1 de septiembre de 2015, la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional, emite concepto técnico para la modificación de la Planta de Cargos del personal docente, financiada con recursos del Sistema general de Participaciones, según lo establecido en el Decreto No. 1494 de 2005, correspondiente al ente territorial, certificado en materia educativa, departamento de Boyacá.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el oficio anteriormente mencionado, el Ministerio de Educación Nacional, avaló 139 cargos docentes para apoyar el desarrollo de la jornada única, emprendida por algunas Instituciones Educativas del ente territorial departamento de Boyacá, cargos que integran la Planta Global de cargos docente, directiva docente y administrativa del departamento de Boyacá, la cual se adopta territorialmente mediante Decreto No. 1199 del 24 de noviembre de 2015,

Que mediante Circular No. 4 de fecha 21 de agosto de 2014 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se precisa que si bien es cierto el Consejo de Estado suspendió provisionalmente algunos apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 proferida por la CNSC, el tema de autorizaciones para proveer nombramientos provisionales de docentes en vacantes definitivas sigue vigente.

Que el Departamento de Boyacá - Secretaría de Educación de Boyacá solicitó autorización ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para realizar nombramientos de Docentes en vacantes definitivas. Autorización dada mediante Oficio 02-2015 EE 35968 del 15 de diciembre de 2015.

Que según lo dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el Acuerdo No. 191 de 2012, y modificado por el Acuerdo No. 316 del 22 de abril de 2013 sobre perfiles para desempeñar el cargo de docente en cada área educativa, el personal seleccionado cumple con el requisito allí señalado.



Departamento de Boyacá
Secretaría de Educación Departamental

Decreto Número ____1315____ de ____28 DIC 2015____

Que el Departamento de Boyacá como Ente Territorial certificado en materia educativa debe garantizar la prestación del servicio educativo, en condiciones normales de calidad, eficiencia y equidad.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR PROVISIONALMENTE EN VACANTE DEFINITIVA, en el nivel de **PRIMARIA**, a los docentes que se relacionan a continuación, de acuerdo a los argumentos legales expuestos en la parte motiva, así:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
1057585297	SILVA CRISTINA AVELLA CEPEDA	NOBSA	TECNICA NAZARETH
40047442	OFELIA MARIA DIAZ FAGUA	GUATEQUE	ENRIQUE OLAYA HERRERA
1049795102	SANDRA MILENA PERILLA DAZA	GUATEQUE	ENRIQUE OLAYA HERRERA
1057544901	MABEL ELIANA RANGEL MEDINA	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
23781527	CLAUDIA CONSTANZA GAMBA PEÑA	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
74362235	NESTOR DARIO SAENZ SAENZ	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
33700513	ANA OFELIA ROMERO ROMERO	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
23914346	EVA JANETH MORENO RINCON	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
33704059	GLORIA JOHANNA GONZALEZ VILLAMIL	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
74379764	NIXON JAVIER CUADROS OLIVEROS	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
23508826	MARTHA IVED VILLARREAL PEDRAZA	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
1049625514	ZULAY PATRICIA RODRIGUEZ CASTELLANOS	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
1052498963	CLAUDIA PATRICIA BARON JAIMES	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
23532765	SANDRA CECILIA SILVA RAMIREZ	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
46378753	ANA MIREYA PLAZAS BARON	NOBSA	TECNICA NAZARETH
23324700	SANDRA MIREYA LOPEZ CASTRO	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO PEÑA
37945264	MARIA NELCY PEREZ DUARTE	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO PEÑA
23944514	MARIA CUSTODIA AGUIRRE PEREZ	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAR PROVISIONALMENTE EN VACANTE DEFINITIVA, en el área de **CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL**, a los docentes que se relacionan a continuación, de acuerdo a los argumentos legales expuestos en la parte motiva, así:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
1049622998	ASTRID BIBIANA LUCIA RODRIGUEZ LARA	BELEN	CARLOS ALBERTO OLANO VALDERRAMA
33379542	JENNY CAROLINA MORENO MORALES	CHIVOR	AGROPECUARIO LA ESMERALDA
46382956	ELIANA CAROLINA PEREZ GORDILLO	NOBSA	TECNICA NAZARETH
23351895	MARISOL ALBARRACIN SUAREZ	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO

ARTICULO TERCERO: NOMBRAR PROVISIONALMENTE EN VACANTE DEFINITIVA, en el área de **CIENCIAS SOCIALES**, a los docentes que se relacionan a continuación, de acuerdo a los argumentos legales expuestos en la parte motiva, así:



Departamento de Boyacá
Secretaría de Educación Departamental

Decreto Número ____1315____ de ____28 DIC 2015____

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
40024153	ANA LUCIA ESPINOSA MONTAÑA	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO PEÑA

ARTICULO CUARTO: NOMBRAR PROVISIONALMENTE EN VACANTE DEFINITIVA, en el área de **HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA**, a los docentes que se relacionan a continuación, de acuerdo a los argumentos legales expuestos en la parte motiva, así:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
37697132	ROSIBEL SUAREZ REYES	CHIVOR	AGROPECUARIO LA ESMERALDA
23438688	FRANCY AMELIA HERNANDEZ OCHOA	GUATEQUE	ENRIQUE OLAYA HERRERA
1098683880	SILVIA JULIANA BASTIDAS LOPEZ	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
1057585791	ANA MARIA GUERRERO CARDENAS	NOBSA	TECNICA NAZARETH
1057582019	JOHANA ALEJANDRA CHIPATECUA MORENO	RONDON	SAN RAFAEL
40016390	AURA ROSA RIAÑO RUEDA	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO PEÑA
1052390686	JOSE ADRIANO BARBOSA CORREDOR	BELEN	CARLOS ALBERTO OLANO VALDERRAMA
1049609503	JUAN MANUEL RIAÑO HUERTAS	PAYA	EL ROSARIO
24050000	MAIRA LUCILA MARTINEZ RIVERA	BELEN	CARLOS ALBERTO OLANO VALDERRAMA
52499870	HELIANA MATILDE ROMERO MOLINA	CIENEGA	JOSE CAYETANO VASQUEZ
23782891	BELLANID RIVERA SAENZ	CIENEGA	JOSE CAYETANO VASQUEZ
23780029	ANA JULIA JAIMES RUEDA	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
24199008	DIANA MARIA BAUTISTA RAMOS	VENTAQUEMADA	PUENTE DE PIEDRA
23781190	YOLANDA NIÑO RUBIO	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
23779976	MARLENE PIZA SAENZ	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO

ARTICULO QUINTO: NOMBRAR PROVISIONALMENTE EN VACANTE DEFINITIVA, en el área de **IDIOMA EXTRANJEO INGLES**, a los docentes que se relacionan a continuación, de acuerdo a los argumentos legales expuestos en la parte motiva, así:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
1052391285	ANGELA YURANY ALVAREZ CHINOME	BELEN	CARLOS ALBERTO OLANO VALDERRAMA
1077453948	ANGGIE YAHAIRA PALACIOS MENA	CHIVOR	AGROPECUARIO LA ESMERALDA
1090401147	WENDY KARINA SANCHEZ SUAREZ	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
1055312681	ANGELA PATRICIA ZABALA RIVERA	BELEN	CARLOS ALBERTO OLANO VALDERRAMA
1052380383	GERMAN ADAME ANTOLINEZ	CUITIVA	SANTO DOMINGO SAVIO
46385134	TATHIANA PAOLA PINTO MESA	CIENEGA	JOSE CAYETANO VASQUEZ
1050200333	SANDRA PATRICIA MALAVER ALVAREZ	CIENEGA	JOSE CAYETANO VASQUEZ
40040933	MISLEN ESLADY NIÑO VALBUENA	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
1056800725	DIANA PAOLA ESPINOSA SIERRA	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO



Departamento de Boyacá
Secretaría de Educación Departamental

Decreto Número ____1315____ de ____28 DIC 2015____

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
23783411	LAURA VICTORIA RODRIGUEZ BUITRAGO	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
1057578047	MARIBEL CHIA RIOS	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO PEÑA
23966382	ANGELA CONSUELO CRUZ VARGAS	SOMONDOCO	NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA
39535794	CARMENZA ARENAS MATEUS	VENTAQUEMADA	PUENTE DE PIEDRA
1055332043	YURY MARISOL MONROY ALVAREZ	BELEN	CARLOS ALBERTO OLANO VALDERRAMA
63547645	MELBA JULIANA HIGUERA GOMEZ	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO PEÑA

ARTICULO SEXTO: NOMBRAR PROVISIONALMENTE EN VACANTE DEFINITIVA, en el área de **MATEMÁTICAS**, a los docentes que se relacionan a continuación, de acuerdo a los argumentos legales expuestos en la parte motiva, así:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
1056612166	DORIS CLEMENTINA DUARTE GARCIA	CHIVOR	AGROPECUARIO LA ESMERALDA
4253401	CARLOS JEFERSON VARGAS VALDERRAMA	CIENEGA	JOSE CAYETANO VASQUEZ
7166418	CESAR AUGUSTO VIASUS GONZALEZ	GUATEQUE	ENRIQUE OLAYA HERRERA
74085363	HECTOR FERNANDO PEDRAZA CASTRO	NOBSA	TECNICA NAZARETH
1057580285	FERNEY OSWALDO RIVERA PEÑA	PAYA	EL ROSARIO
63252802	MARIA ALEXANDRA GALEANO LONDOÑO	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
23810695	ALEJANDRA MARCELA CABRERA GUAQUIDA	CHIVOR	AGROPECUARIO LA ESMERALDA
23782374	NUBIA ROBLES VARGAS	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
46674063	GLORIA EDILSA CRISTANCHO FERNANDEZ	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
23556015	ANA TERESA CEPEDA HERNANDEZ	SOMONDOCO	NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA
1054373688	MARIBEL CASTRO HERRERA	CIENEGA	JOSE CAYETANO VASQUEZ
74187960	EDGAR GABRIEL DIAZ MELGAREJO	CUITIVA	SANTO DOMINGO SAVIO
1049617269	GLADYS ELIANA NIÑO YANQUEN	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO
33369069	DAYANA ANDREA BACCA AGUILLON	RONDON	SAN RAFAEL
1053604592	MARTHA ELIZABETH BECERRA FONSECA	VENTAQUEMADA	PUENTE DE PIEDRA

ARTICULO SÉPTIMO: NOMBRAR PROVISIONALMENTE EN VACANTE DEFINITIVA, en el área de **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, a los docentes que se relacionan a continuación, de acuerdo a los argumentos legales expuestos en la parte motiva, así:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
46674187	SANDRA CONSTANZA ZORRO RODRIGUEZ	PAYA	EL ROSARIO



Departamento de Boyacá
Secretaría de Educación Departamental

Decreto Número ____1315____ de ____28 DIC 2015____

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
7171755	WILLINTON ERNESTO NITOLA PULIDO	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO PEÑA
1049622652	LIZETH PAOLA SUAREZ PIÑA	MONQUIRA	ANTONIO NARIÑO

ARTICULO OCTAVO: NOMBRAR PROVISIONALMENTE EN VACANTE DEFINITIVA, en el área de **CIENCIAS NATURALES QUÍMICA**, a los docentes que se relacionan a continuación, de acuerdo a los argumentos legales expuestos en la parte motiva, así:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE		UBICACIÓN LABORAL	
C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
46663278	ELSA ERNESTINA TIRIA LOPEZ	CUITIVA	SANTO DOMINGO SAVIO
40021628	LUZ CLAUDIA LILIANA BUITRAGO ROA	CIENEGA	JOSE CAYETANO VASQUEZ
1052387063	CARLOS STEVEN GONZALEZ TELLEZ	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO TORRES PEÑA

ARTÍCULO NOVENO.- La vinculación aquí efectuada corresponde a la PLANTA GLOBAL DE CARGOS de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá.

ARTICULO DECIMO: La terminación del nombramiento provisional aquí efectuado, estará supeditado a las situaciones legales dispuestas sobre el particular, contenidas en el Decreto No. 1278 de 2002 sobre ingreso al servicio educativo y demás situaciones administrativas; el Decreto No. 3020 de 2002 sobre relaciones estadísticas institucionales; al Decreto No. 1850 de 2002, sobre organización de la jornada escolar y jornada laboral; al Decreto No. 520 de 2010, sobre procesos de Traslados de docentes con vínculos en propiedad, y demás disposiciones legales que conlleven a la terminación de la vinculación aquí efectuada.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los

(ORIGINAL FIRMADO)

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Gobernador de Boyacá

OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Secretario de Educación de Boyacá

GLADYS YANETH MARIÑO BECERRA
Directora Administrativa - Secretaria de Educación de Boyacá.

Reviso: **MAURICIO GIRALDO GARCIA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica – Secretaría de Educación de Boyacá

LIDER GRUPO GESTIÓN DE PERSONAL. ARMANDO LEAL HERNANDEZ.- Profesional Especializado (E)
DIGITADO. PROCESO SELECCIÓN E INDUCCIÓN PERSONAL - Sonia Fonseca, Auxiliar Administrativo, Diciembre 22 de 2015